

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GETTAREQ S.A.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del año 2016, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **GETTAREQ S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: a) La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 336 (trescientos treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos; b) La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos; y c) La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientos setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2015;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 3) **Resolver el destino de las perdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2015; y,**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Actúa como Presidente el señor Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, y como Secretaria la señora Ana Maria Mejia Rodriguez, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Ana Maria Mejia Rodriguez quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades



de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las perdidas obtenidas en el año 2015 se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas lo cual es aprobado por unanimidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ec. Karina Ramirez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR
ACCIONISTA

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA

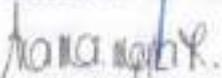

CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL


CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
ACCIONISTA


CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL


AB. LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO
PRESIDENTE


ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA